

Requisitos Productos

Requisitos Extracuenta Comercial:

1. Documentos relativos a la empresa:

- Solicitud debidamente completada y firmada
- Copia Estatutos Sociales y Acta de Asamblea que designa el Consejo de Administración vigente
- Copia Registro Mercantil vigente
- Copia tarjeta RNC
- Copia del documento de identidad del representante/ copia del pasaporte en caso de ser extranjero
- Copia últimos tres estados de Cuentas Corrientes o movimientos de Cuenta (s) de Ahorro(s)
- Lista de suscripción de acciones reportada en los Estados Financieros, del último período
- Acta de Asamblea que autoriza tomar préstamos, ceder bienes en garantía (describiendo el bien) y delegando en el funcionario que firmará los documentos del préstamo en su representación, según lo establezcan sus estatutos, si aplica

Estados Financieros de la empresa y del representante según la siguiente clasificación:

- Inferiores a RD\$1millón, declaración de patrimonio firmada por el deudor
- Iguales o superiores a RD\$1millón y menores a RD\$5millones, Estados Financieros firmados por un Contador Público Autorizado (CPA)
- Iguales o superiores a RD\$5millones y menores a RD\$10millones, se requiere con obligatoriedad la siguiente documentación:
- Estados Financieros firmados por un Contador Público Autorizado (CPA) con: Dictamen Auditor, Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo

2. Para empresa de formación reciente, en la que no existe información contable histórica:

- Flujo de caja proyectado, sustentado con la base teórica del origen de los fondos
- Proyecciones financieras
- Estructura de capital, con Estado de Situación o Balance General

3. Garantía Solidaria

Persona Física:

- Copia del documento de identidad del garante
- Copia últimos tres estados de Cuentas Corrientes o movimientos de Cuenta(s) de Ahorro Estados Financieros según la siguiente clasificación:

- Inferiores a RD\$1millón, declaración de patrimonio firmada por el deudor
- Iguales o superiores a RD\$1millón y menores a RD\$5millones, Estados Financieros preparados y firmados por un Contador Público Autorizado (CPA)
- Iguales o superiores a RD\$5millones y menores a RD\$10millones, se requiere con obligatoriedad la siguiente documentación:
- Estados Financieros firmados por un CPA con: Dictamen Auditor, Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo
- Si la garantía está a nombre de un tercero:
- Copia del documento de identidad del tercero

Persona Moral:

- Documentos legales y financieros requeridos, atendiendo al tipo de empresa, conforme a la relación a ser entregada por la Oficina Comercial o el Área de Negocios correspondientes
- Acta donde se autorice a la empresa a ser fiadora de la facilidad, indicando quien firmará en representación de la misma, si aplica
- Si la garantía está a nombre de un tercero:
 - Estatutos legales y Acta de Asamblea que designa el Consejo de Administración vigente
 - Autorización para ceder bienes en garantía

4. Garantía Prendaria, Vehículos Comerciales, Maquinarias y Equipos (Nuevos y Usados):

- Cotización del bien a adquirir (Vehículos Comerciales, Maquinarias y Equipos). Tiempo máximo de vigencia 12 meses
- Tasación vigente del bien usado, realizada por un tasador autorizado por el Banco Popular Dominicano, si aplica. Tiempo máximo de vigencia 12 meses
- Póliza de seguro endosada a favor del Banco Popular Dominicano, si aplica
- Copia Certificado de Depósito, si aplica

5. Garantía Hipotecaria:

- Copia de Certificado de Título de ambos lados
- Certificación del pago del Impuesto sobre la Propiedad Inmobiliaria (IPI) vigente o constancia de su exoneración
- Tasación vigente del inmueble, realizada por un tasador autorizado por el Banco Popular Dominicano. Tiempo máximo de vigencia 18 meses.
- Póliza de Incendio y Líneas Aliadas endosada a favor del Banco Popular Dominicano, si aplica.

Nota: En caso de que el dueño y/o vendedor de la propiedad esté casado (a), se requiere la copia del documento de identidad del cónyuge y Acta de Matrimonio.